

ENTORNO

Los jugadores, abocados a negociar sus mejoras en el convenio con La Liga

Marc Menchén
15 may 2015 - 05:00

La Liga de Fútbol Profesional (LFP) vuelve a tener la sartén por el mango. La patronal de clubes ha logrado la suspensión cautelar de la huelga que había convocado la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), de manera que el colectivo de jugadores ha perdido su principal arma de presión. A partir de ahora, la negociación deberá enmarcarse en el terreno que quería La Liga, que es el del convenio colectivo, ya que el Real Decreto Ley se aprobó ayer en el Congreso y cualquier cambio exigiría un nuevo trámite legislativo a pocos meses de elecciones. Existe el compromiso de atender algunas de las demandas de los deportistas, pero será crucial que se restablezcan círculos de confianza rotos en las últimas semanas.

Una de las claves será la posición de Luis Rubiales, presidente de AFE, quien exigía un blindaje legislativo al porcentaje de ingresos que reciba el sindicato por derechos de televisión y a la garantía de que los jugadores tendrán los mismos privilegios que Hacienda y la Seguridad Social a la hora de cobrar deudas pendientes con el aumento de ingresos que obtenga cada club gracias al nuevo modelo de venta centralizada.

Tebas se ha comprometido a incluir algunas de las reivindicaciones del sindicato, aunque el principal escollo es que esos blindajes sólo estarían garantizados temporalmente (lo que dure el convenio) y siempre estaría sujeto a que los clubes acepten: no estarían obligados por ley. El Consejo Superior de Deportes (CSD) lleva días intentado mediar entre las partes, y las reuniones en la sede del organismo estatal se han multiplicado en las últimas horas. "Vamos a ganar", confió ayer Rubiales.

Blindar la priorización del cobro de deudas de los jugadores

La LFP ya ha avanzado que "no tiene ningún inconveniente" en incluir una cláusula en el convenio que establezca la obligación de dar prioridad al pago de las nóminas pendientes. Eso sí, la patronal recuerda que ya ha garantizado en los últimos años el cobro de 65 millones de euros por parte de los jugadores gracias al fondo de garantía, mediante el convenio en vigor.

Constitución de un Fondo Mutual para cuando se cuelguen las botas

Los clubes también se han avenido a participar económicamente en la constitución de un Fondo Mutual para todos los futbolistas de Primera, Segunda y Segunda B, con el objeto de que al finalizar su carrera deportiva puedan incorporarse a una nueva actividad profesional. En la actualidad, el convenio entre la LFP y AFE ya establece el pago anual de 2,4 millones de euros para el fondo social, que básicamente sirve para mantener la estructura de la asociación de jugadores y ofrecer becas y ayudas a los mismos.

Establecer una mayor aportación económica para financiar el sindicato

Más allá del Fondo Mutual, AFE considera que debería incrementarse el porcentaje de ingresos que recibe el sindicato para mantener su estructura y ofrecer servicios a los futbolistas. El Real Decreto Ley establece que las asociaciones de jugadores podrán percibir un 0,5% de todos los ingresos por televisión para sufragar cuotas a la Seguridad Social, con prioridad para el fútbol femenino. En este sentido, La Liga también se ha comprometido a estudiar "la posibilidad" de aumentar ese porcentaje y alcanzar el 1% que pide Rubiales para equipararse a otros países como Reino Unido o Francia. En este sentido, cabe recordar que actualmente AFE destina casi la mitad de su presupuesto a sueldos, como desveló *Palco23*.

No rotundo a cambiar la redistribución entre Primera y Segunda

La Liga ya ha advertido que no tiene sentido plantear una modificación sobre unos porcentajes que los clubes han aceptado de forma "unánime", y menos aún reivindicarlo el sindicato cuando la titularidad de los derechos audiovisuales pertenece a los equipos. El Real Decreto Ley establece que, descontados los porcentajes de solidaridad, los equipos de Primera División recibirán un 90% del dinero y los de Segunda el 10%. AFE planteaba una relación de 80-20, alegando que los mayores problemas de impagos a futbolistas se producen en las entidades que pierden la categoría, un escenario que, de otro modo, ya se prevé paliar con el 3,5% de ingresos reservado para ayudas al descenso.

Presencia en los órganos de control económico

El sindicato también critica que se le deje al margen de los órganos de supervisión económica, cuando sí se ha invitado a estar presente al CSD, Hacienda y la Seguridad Social. La lógica de AFE es la misma que aplica para exigir garantías en el cobro de nóminas atrasadas, y no es otra que la de que este colectivo es uno de los más perjudicados junto a la Administración por los impagos de los clubes. En este sentido, La Liga defiende que "desde hace meses, se ha ofrecido a AFE que designe a un experto en el Comité de control económico".